

Amoxonamientos de Ambos Terminos, en el
año de mil diego de ayer, y que en que en la
forma siguiente

Desde el Maxon Numero Diez y seis, apeado en
el día de ayer, los apcadores Guaron hacia el Norte
Cruzando los Caminos de Puerto Salanca Philip
y Paula, que salen del Pomenue de la Villa
del Camino Real de Texca, y tambien Cruzaron
de Pomenue Pamblizos y de Pomenue, y llegaron
a Nuxero mediano, y allí diferon correspondencia
el Maxon del numero Diez y siete, por que nel
zieme, como corre lo amoxonamiento; Quien
son de allí en Salto de S. Sacramento, que lin
da por Saliente Conagua de Pomenue a la
medicion de dha Villa, Nexo día Pomenue y
Hoy de Pomenue a la Jurisdiccion de la
Ciudad de Mexca; Asimismo diferon haver
medido las distancias que ay desde el anore
deixe a Nuxero mediano, y haviendo hallado
en la medida que ay por tierra mill ochocientas
treinta y seis varas, en la medida que ay
por alto como corre desde el maxon numero
trece, haviendo allado mill y ochocientas varas.

Desde el Maxon Numero Diez y siete como
dixen de amoxonamiento los apcadores
Guaron hacia el Saliente, mirando a
lugares de Pualti nuevo, por dha Cordillera
de Sierra y Coxacancas, y haviendo de alla